RESOLUCIÓN MINNA N° 905/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ITEMS Nº 1, 5, 7, 10, 11, 12 Y 13 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" ID N° 369.425, Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS Nº 2, 3, 4, 6, 8, Y 9"

Asunción, 28 de octubre de 2019

VISTO: El Memorando DGAF N° 507 del 28 de octubre de 2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual eleva a consideración de la Máxima Autoridad la solicitud de resolución por la cual se adjudican los ítems Nº 1, 5, 7, 10, 11, 12 y 13 del Llamado a Contratación Directa N° 28/2019 "Adquisición de Equipos de Comunicación y Sistema de Vigilancia y Monitoreo" ID N° 369.425, y se declaran desiertos los ítems Nº 2, 3, 4, 6, 8, y 9, y;

CONSIDERANDO: El Decreto N° 388 de fecha 15 de octubre de 2018 "Por la cual se nombra a la Señora Teresa Martínez Acosta, como Ministra de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", y,

La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)".

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 que en su Artículo 6°.

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Artículo 28 y 30 inc. a) y b) y c), y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, que establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: *"ADJUDICACIÓN"*

El Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece: "*DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA"*.

El acta de apertura Nº 52/2019 del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" ID N° 369.425, realizada en fecha diez del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

El informe de Evaluación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2019 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" ID N° 369.425, de fecha 25 de octubre de 2019, donde los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA Nº 797/2019 de fecha 26/09/2019, concluyen: Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el Anexo B de la Carta de invitación, y seleccionado las ofertas que acreditaron el cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 y el numeral "3" del artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, de acuerdo al siguiente detalle: **1. ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 28/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" ID N° 369.425,** de la siguiente forma: Los **ítems N° 1, 7, 10 y 11**, a la oferta presentada por la firma **ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala** por el monto total de **Gs. 21.231.000 (Guaraníes Veinte y uno millones doscientos treinta y un mil)**, conforme se detalla en el cuadro de precios adjudicados. El **ítem N° 5**, a la oferta presentada por la firma **TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez**, por el monto total de **Gs. 8.800.000 (Guaraníes Ocho millones ochocientos mil)**, conforme se detalla

RESOLUCIÓN MINNA N° 905/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ITEMS N° 1, 5, 7, 10, 11, 12 Y 13 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" ID N° 369.425, Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS N° 2, 3, 4, 6, 8, Y 9"

en el cuadro de precios adjudicados. Los **ítems N° 12** y **13**, a la oferta presentada por la firma **SOLUTEC de Fernando Cárdenas**, por el monto total de **Gs. 59.100.000 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones cien mil)**, conforme se detalla en el cuadro de precios adjudicados. **2. DECLARAR DESIERTO el ítem 2 – Proyector de diapositiva,** del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 28/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" ID N° 369.425**, de conformidad al inciso b) del art. 30 de la de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". **3. DECLARAR DESIERTO** los **ítems 4 – Auriculares telefónicos - Intercomunicador con Bluetooth con B, 8 - Pantalla de proyección** y **9 - Capturador de video,** del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 28/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" ID N° 369.425,** de conformidad al **inciso a)** del art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". **4. DECLARAR DESIERTO** los **ítems 3 – Cámara digital profesional** y **6 – Consola amplificadora**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 28/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" ID N° 369.425,** de conformidad al **inciso c)** del art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley N° 6258/2019 de Presupuesto General de Gastos para la institución para el Ejercicio Fiscal 2019, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 150/2019.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar,** el llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 28/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" ID N° 369.425, a las siguientes empresas:

- A la firma **ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala**, los **ítems N° 1, 7, 10 y 11**, por el monto total de **Gs. 21.231.000 (Guaraníes Veinte y uno millones doscientos treinta y un mil)**, de acuerdo al siguiente detalle:

					ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Proyector de diapositiva + soporte	UNIDAD	UNIDAD	2	EPSON	CHINA	4.153.500	8.307.000
7	Micrófono con pedestal de pie	UNIDAD	UNIDAD	2	MEGABAS	CHINA	1.750.000	3.500.000
10	Bafle con pedestal	UNIDAD	UNIDAD	2	JBL	CHINA	3.593.000	7.186.000
11	Presentador Multimedia inalámbrico	UNIDAD	UNIDAD	6	LOGITECH	CHINA	373.000	2.238.000
						Total Adjudicación guaraníes		21.231.000

- A la firma **TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez**, el **ítem N° 5**, por el monto total de **Gs. 8.800.000 (Guaraníes Ocho millones ochocientos mil)**, IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

					TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
5	Auriculares telefónicos	UNIDAD	UNIDAD	20	YEALINK	CHINA	440.000	8.800.000
						Total Adjudicación guaraníes		8.800.000

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESOLUCIÓN MINNA N° 905/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ITEMS N° 1, 5, 7, 10, 11, 12 Y 13 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" ID N° 369.425, Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS N° 2, 3, 4, 6, 8, Y 9"

- A la firma **SOLUTEC de Fernando Cárdenas**, los **ítems N° 12** y **13**, por el monto total de Gs. **59.100.000 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones cien mil)**, IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

					SOLUTEC de Fernando Cárdenas			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
12	Teléfono IP	UNIDAD	UNIDAD	60	FAVIL	CHINA	440.000	26.400.000
13	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	UNIDAD	UNIDAD	1	HIKVISION	CHINA	32.700.000	32.700.000
							Total Adjudicación guaraníes	59.100.000

Artículo 2°.- **Declarar,** Desierto el ítem 2 – Proyector de diapositiva, el ítems 3 – Cámara digital profesional, el ítems 4 – Auriculares telefónicos - Intercomunicador con Bluetooth con B, el ítems 6 – Consola amplificadora, ítems 8 - Pantalla de proyección y el ítems 9 - Capturador de video, del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 28/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" con ID N° 369.425.

Artículo 3°.- **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.

Artículo 4°.- **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Asunción - Paraguay *

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Abg. Alice Resquin Kettermann
Secretaria General Interina